

SOLUCIONES DE EL QUEÍSMO

1. Define el concepto del queísmo, sus principales causas y los casos en que encontraremos este error según la teoría del vídeo.

El queísmo consiste en la supresión incorrecta de la preposición exigida por verbos o bien otras palabras. Este error se percibe menos que el dequeísmo, mucho peor visto. Sin embargo, ambos errores, dequeísmo y queísmo, han sido documentados tanto en el español peninsular como americano, sobre todo, en el habla más que en la escritura.

Suele producirse, ante todo, por miedo a caer en el dequeísmo, es decir, por ultracorrección; por economía lingüística, es decir, supresión de palabras para hablar más rápidamente y, finalmente, por desconocimiento de leyes básicas de la sintaxis como la exigencia de preposición por parte de ciertos verbos o construcciones.

Como en el caso del dequeísmo, encontraremos el queísmo en oraciones subordinadas sustantivas, por confusión con el queísmo, y con verbos pronominales.

2. Identifica si se produce o no el queísmo en las siguientes oraciones y especifica, según la teoría de nuestro vídeo, la función de la oración subordinada. Finalmente, reescribe las oraciones que lo necesiten sin preposición.

- *¿No te das cuenta que estás haciendo el tonto?

Queísmo, un sustantivo nunca puede introducir una oración subordinada sin preposición. En este caso, estamos ante una oración subordinada de CRV, lo correcto sería “¿No te das cuenta de que estás haciendo el tonto?”.

- *Acuérdate que tenemos que sacar los billetes de avión.

Queísmo, es una oración subordinada sustantiva de CRV que exige preposición, lo correcto sería “Acuérdate de que tenemos que sacar los billetes de avión”.

- Dudo mucho que apruebe.
Oración correcta ya que se trata de una oración subordinada sustantiva de CD de cosa que no puede llevar preposición. El verbo “dudar” tiene dos posibles regímenes, puede construirse como transitivo “dudar algo” o como intransitivo “dudar de algo”.
- *El monumento está en medio la plaza mayor.
Queísmo, se trata de una locución conjuntiva con preposición “en medio de”.
- Es necesario que atiendas en clase.
Oración correcta, se trata de una oración subordinada sustantiva de Sujeto que, por tanto, no puede ir introducida por preposición.
- Está convencido de sus posibilidades.
Oración correcta, se trata de una oración subordinada sustantiva de C.Adj. “convencido” que, por tanto, debe llevar preposición.
- Insistió en que nos quedáramos a cenar.
Oración correcta, es una oración subordinada sustantiva de CRV que, por tanto, debe llevar preposición.
- *Me ocupé que te llamaran al despacho.
Queísmo, es una oración subordinada sustantiva de CRV regida por el verbo pronominal “ocuparse” que, por tanto, debe llevar preposición. La oración correcta sería “Me ocupé de que te llamaran al despacho”.
- *No cabe duda que es un genio.
Queísmo, es una oración subordinada sustantiva de CN hacia “duda” que, por tanto, necesita preposición. La oración correcta sería “No cabe duda de que es un genio”.
- *Sabes de que odio el marisco.
Dequeísmo, se trata de una oración subordinada sustantiva de CD de cosa que no puede llevar preposición. La oración correcta sería “Sabes que odio el marisco”.

- *Se empeñó que teníamos que quedarnos a cenar.
Queísmo, es una oración subordinada sustantiva de CRV que, por tanto, debe llevar preposición. La oración correcta sería “Se empeñó en que teníamos que quedarnos a cenar”.
 - *Se estaba bañando desnudo y se avergonzó que lo vieran así.
Queísmo, se trata de una oración subordinada sustantiva de CRV con el verbo pronominal “avergonzarse de algo” no de la construcción transitiva “avergonzar algo”. La oración correcta sería “Se estaba bañando desnudo y se avergonzó de que lo vieran desnudo”.
 - Tengo unas ganas enormes de abrazarlo.
Oración correcta, es una oración subordinada sustantiva de CN “ganas enormes” que debe llevar preposición.
 - Todos pensábamos que era necesario hablar contigo.
Oración correcta, es una oración subordinada sustantiva de CD de cosa que no puede llevar preposición delante.
 - *Yo me alegro que hayas venido.
Queísmo, la oración subordinada sustantiva de CRV debe llevar preposición ya que se trata del verbo pronominal “alegrarse de algo” no “alegrar algo”. La oración correcta sería “Yo me alegro de que hayas venido”.
3. Analiza los dos pares de oraciones. ¿Qué sucede en ellas?
- *Me alegro que me haga esa pregunta.
Me alegra que me haga esa pregunta.
 1. **La primera oración presenta un dequeísmo ya que se trata de un verbo pronominal “alegrarse de algo” no “alegrar algo” y, por tanto, debe llevar preposición porque es una oración subordinada sustantiva de CRV. La oración correcta sería “Me alegro de que me haga esa pregunta”.**
 2. **La segunda oración es correcta ya que es el verbo transitivo, no pronominal “alegrar algo” y, por ello, lleva una oración subordinada sustantiva de Sujeto.**

- ***Me olvidé que tenía que llamarte.**
Olvidé que tenía que llamarte.
 1. **La primera oración es incorrecta ya que se produce un queísmo. El verbo pronominal “olvidarse de algo” debe llevar preposición ya que crea una oración subordinada sustantiva de CRV. La oración correcta sería “Me olvidé de que tenía que llamarte”.**
 2. **La segunda oración es correcta, el verbo transitivo “olvidar algo” construye una oración subordinada sustantiva de CD.**

En ambos ejemplos de pares de oraciones, encontramos verbos con dos regímenes de construcción, pronominal y no pronominal, que los hablantes confunden y, por tanto, cometen queísmo o dequeísmo.